

MINISTERIO DE GANADERIA
AGRICULTURA Y PESCA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

COMISION HONORARIA DE SALUD ANIMAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CO.DE.SA. TACUAREMBÓ

ACTA: 01/19

<u>MIEMBROS</u>	<u>TITULAR</u>	<u>ALTERNO</u>
SERVICIOS GANADEROS	Dr. MARCELO CORTES	Dra. CRISTINA GONZALEZ
ASOCIACION RURAL TACUAREMBO	Dr. FORMOSO	Dr.
ASOCIACION RURAL	Dr. DANIEL GAMBETTA	Dr. W. ROSALES
COOP. AGRARIAS FEDERADAS	Ing. RAFAEL PIREZ	LEONARDO LIBRAN
SOC. DE MEDICINA VETERINARIA	Dr. MARCELO VILLAGRAN	Dra. SABRINA PIMENTEL

Invitados:

Coordinador de Región IV: Dra. Aldana Balserini

DILAVE: Dra. Fabiana López y Dr. Ricardo Rossano

1.1 LUGAR: Servicios Ganaderos de Tacuarembó. Ruta 5 km 386.500

FECHA: 4/FEBRERO/2019. HORA 9:00

1.2 ASISTENTES

Dr. Cortes, Dr. Rosales, Ing. Pírez, Dra. Rivara, Dra. Ma. Elisa Garcia y Dra. González.

Coordinadora Región IV Dra. Aldana Balserini. Por DILAVE Dr. Rossano y Dra. Buroni.

1.3 TEMARIO

1.3.1 Lectura y aprobación de Acta anterior.

1.3.1.1 Comentarios previos.

1.3.2 Vacunación Anti aftosa

1.3.3 Entrega de Caravanas

1.3.4 Brucelosis – atraso de pagos de subsidios

1.3.5 Muestreos de Panel

1.3.6 Certificación – permanencia 90 días

1.3.7 Línea investigación del NUSAT

1.4 RESOLUCIONES.

1.4.1 Lectura y aprobación del Acta anterior.

1.4.2 Correspondencia recibida. No hay

1.4.3 **Comentarios previos.**

Dr. Rosano informa que en u muestreo de faena que tenía sangrado negativo del mes de noviembre surgieron 9 animales positivos, con el riesgo sanitario que esto conlleva para los funcionarios de industria. Si bien no fueron del depto. de Tacuarembó realiza

recordatorio que los animales a faena de foco, de acuerdo a la normativa, deben salir sin la existencia de positivos en el campo.

Propuesta: que los focos realicen serología previa a faena, 15 días como exigencia – en Tacuarembó se realizaba por concordancia con los VLEAS y propietarios de los focos en un plazo no mayor a 30 días.

1.4.4 Vacunación Antiaftosa

Se presenta el cronograma de entrega de vacuna antiaftosa para el periodo feb/mar de 2019 (se adjunta). El mismo presenta cambios en puntos de entrega con respecto a periodos anteriores, y cambios en los controles directos.

Dra Rivara informa sobre inconvenientes con la Cámara de frío en Paso de los Toros, préstamo de M. de Defensa, se plantea conseguir para prox. Periodos otra Cámara.

1.4.5 Entrega de Caravanas

Se informa que debido a los inconvenientes suscitados con el Correo las entregas de Caravanas de Trazabilidad pasaran a ser entregadas en las oficinas de Sanidad.

1.4.6 Brucelosis - atrasos de subsidios

Se informa a los integrantes de la CODESA que existe un atraso importante en el pago de subsidios, el mismo se generaría en el área de Programas Sanitarios y Financiero Contable, por lo que esta fuera de nuestro alcance acelerar el pago de los mismos.

1.4.7 Muestreo de Panel

Los muestreos de Panel tendrá modificaciones debido a protocolo de China, por lo que se necesitan animales sin vacunar (centinelas). El muestreo pasara a realizarse durante todo el año con menor cantidad de animales por cada predio, pero serán muestreados más predios. Se seguirá realizando conjuntamente el muestreo de brucelosis en vacas.

1.4.8 Certificación - Permanencia 90 días

Se informa con respecto a la permanencia que aún no hay resolución y que la misma registrá a partir del 1ero de marzo del corriente.

1.4.9 Línea de Investigación del NUSAT

Dr. Buroni informa sobre las líneas de investigación que está llevando el NUSAT

- LEPTOSPIRA: reproducción experimental de las cepas encontradas a nivel de campo
- ESPECIALIZACION PARA VETERINARIOS EN TACUAREMBO: inicia en marzo, con duración de 2 años, semestral. Serán dictadas por docentes de Tbó. y foráneos.
- Dra. Buroni está realizando un doctorado en Aborto, enfocado en el tema diagnóstico, se intenta fortalecer el diagnostico en DILAVE.
- Garrapata.
- Casuística, se está intentando reunir y procesar los datos de casuística.

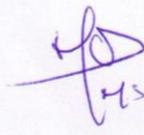
Dr. Cortes informa que MSP informo sobre un caso de Leptospira.

1.4.10 Otros :

Dra. Balserini informa sobre movimientos hacia y desde el depto. de Paysandú con sangrado y vacunación. SNIG envía listados de los movimientos de los predios que están interdictos, hay que hacer hincapié en los animales que no están sangrados, ubicarlos y que realicen serología.

CODESA TBO INSISTE EN EL TEMA ZONIFICACION POR GARRAPATA presentado a CONHASA

- 1.5 Se fija próxima reunión para viernes 29/3 (sujeto a modificación).
- 1.6 Siendo la hr. 10:51 finaliza la sesión.

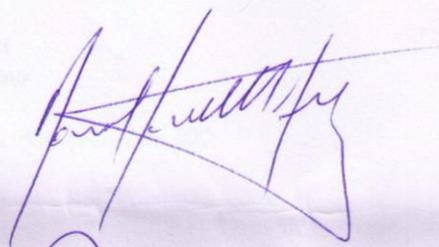


HSEI SE GARCI



F. B...

P/A 



MINISTERIO DE GANADERÍA
AGRICULTURA Y PESCA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

COMISION HONORARIA DE SALUD ANIMAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE CO.DE.SA. TACUAREMBÓ

ACTA: 02/19

MIEMBROS

SERVICIOS GANADEROS
ASOCIACION RURAL TACUAREMBO
ASOCIACION RURAL
COOP. AGRARIAS FEDERADAS
SOC. DE MEDICINA VETERINARIA

TITULAR

Dr. MARCELO CORTES
Dr. FORMOSO
Dr. DANIEL GAMBETTA
Ing. RAFAEL PIREZ
Dr. MARCELO VILLAGRAN

ALTERNO

Dra. CRISTINA GONZALEZ
Dr.
Dr. W. ROSALES
LEONARDO LIBRAN
Dra. SABRINA PIMENTEL

Invitados:

Coordinador de Región IV: Dra. Aldana Balserini
DILAVE: Dra. Fabiana López y Dr. Ricardo Rossano

1.1 LUGAR: Servicios Ganaderos de Tacuarembó. Ruta 5 km 386.500
FECHA: 6/MAYO/2019. HORA 9:00

1.2 ASISTENTES

Dr. Cortes, Dr. Rosales, Dr. Villagrán, Ing. Pirez, Dra. Ma. Elisa Garcia y Dra. González.
Coordinadora Región IV Dra. Aldana Balserini. Por DILAVE Dr. Rossano.

1.3 TEMARIO

- 1.3.1 Lectura y aprobación de Acta anterior.
- 1.3.1.1 Comentarios previos.
- 1.3.2 Vacunación Anti aftosa
- 1.3.3 Sarna Ovina
- 1.3.4 Compartimiento
- 1.3.5 Expedientes de brucelosis SCEP

1.4 RESOLUCIONES.

- 1.4.1 Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 1.4.2 Correspondencia recibida. No hay
- 1.4.3 **Comentarios previos.**
Se informa a CODESA el fallecimiento de 2 compañeros del Servicio, y lo que esto conlleva a nivel personal para el resto de los compañeros y nivel laboral.
- 1.4.4 **Vacunación Antia aftosa may/jun 2019**

Se presenta el cronograma de entrega de vacunas, con varios cambios en cuanto a puntos de entrega y logística.

Aún se está trabajando en los omisos por programa de vacunación del periodo feb/mar

Se informa el trabajo que se realizó conjuntamente en las visitas por controles directos de vacunación en los cuales se inspeccionó además por garrapata.

En el periodo de mayo/jun cambia e listado de controles pudiendo elegir el 50 % de los predios a inspeccionar.

1.4.5 Sarna Ovina

Se informa que el servicio está participando en un grupo multidisciplinario para tema de sarna. De este equipo surgió que se realizaran pruebas con determinados productos.

Además se realizó una reunión con dueños de comparsas de esquila y se generó un registro de las mismas y se les entregó una ficha para que registren la ruta de esquila.

Dr. Rosano recuerda la manera correcta de obtener muestras (poco de lana y del borde de la lesión) ya que han llegado a DILAVE bolsas grandes llenas de lana donde es muy engorroso el análisis)

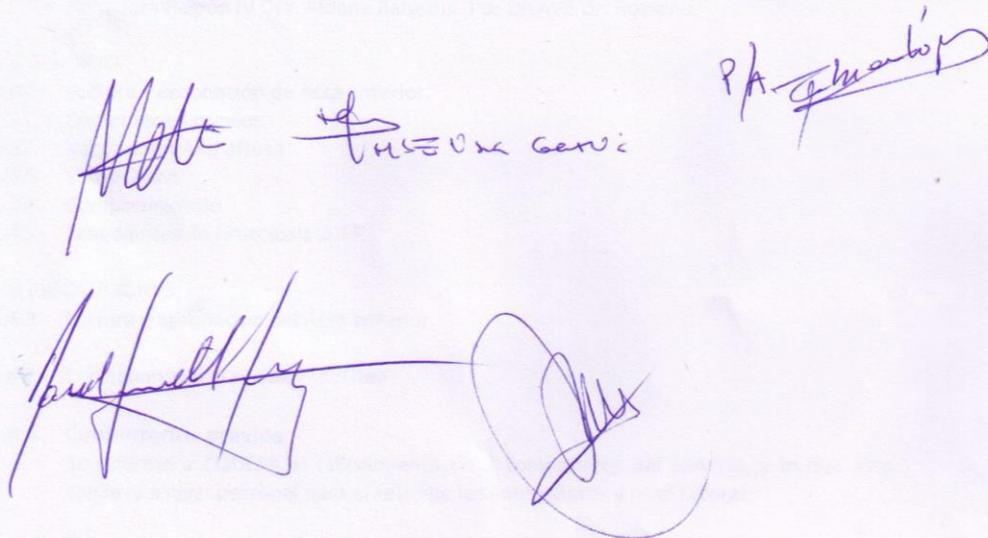
1.4.6 Compartimento ovino

Se informa sobre una charla en Asociación Rural sobre compartimento ovino debido al interés presentado por varios productores sobre el tema. La misma se realizara el día 15/5.

1.4.7 Expedientes de Brucelosis

La situación sigue sin cambios.

1.5 Siendo la hr 11:00 finaliza la sesión.


del servicio
PA. G. García

Young, 2 de Julio 2019

CODESA, Rio Negro**ACTA NUMERO 33**

En el día de la fecha, siendo la hora 10:30 se reúne la COMISION DEPARTAMENTAL DE SALUD ANIMAL CODESA, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dr. Eduardo Quintana, Dra. Patricia Alonso, Dr. Joaquín Zabaleta, Dr. Jaime Cibils, Dra. Maria Pia Antognazza y Dra. Valeria Gonnet

NOTAS ENTRADAS. No**NOTAS ENVIADAS:** No

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Se da lectura al acta N° 32, Dr. Quintana solicita que se cambie en el Tema 2: Brucelosis, la redacción en uno de sus aportes sobre el tema. Se modifica el mismo y sin otra observación se aprueba.

Tema 1: VACUNACION DE AFTOSA

Dra. Gonnet: Presenta el informe de vacunación del periodo mayo- junio 2019. Informando que se entregaron un total de 229410 dosis a predios del departamento y 15145 a otros departamentos, se realizaron 42 controles directos con 2580 animales inspeccionados.

Tema 2: BRUCELOSIS:

Dra. Gonnet: Actualiza a la fecha la situación en el departamento, informando que hay 7 focos, de los cuales uno ha cumplido con el plan sanitario acordado así que en estos días quedara cesada su interdicción y otro de los predios interdictos quedara sin animales ya que se trata de un arrendamiento que llego a su fin. Los demás continúan con las tareas de saneamiento correspondientes.

Dra. Antognazza: En relación a los animales que ingresan al departamento desde Paysandú, comenta que según el reporte que envía Snig en el mismo se registra el ingreso de algún animal sin el correspondiente sangrado pero que cuando el servicio realiza el estudio correspondiente se encuentra que el sangrado se realizó en tiempo y forma, pero aún no estaba cargado en el

sistema al momento del movimiento. La idea es mas allá que se cumpla con lo establecido en la resolución 924, es frente al aviso Snig, estudiar rápidamente el caso y si se confirma una falta de sangrado previo al movimiento, se realiza de inmediato en el departamento.

Dra. Gonnet: Presenta 11 expedientes de solicitud de cobro de subsidio.

2019/7/5/1/3390, 2019/7/5/1/3370, 2019/7/5/1/3252,
2019/7/5/1/3254, 2019/7/5/1/3312, 2019/7/5/1/3313, 2019/7/5/1/3395,
2019/7/5/1/1733, 2019/7/5/1/1114, 2018/7/5/1/6638, 2019/7/5/1/1785.

Se analizan en detalle cada uno de ellos y se resuelve aprobarlos. En relación a dos de ellos, que corresponden al saneamiento de 2º y 3º año de un foco que a la fecha, hace 5 años que está activo, se resuelve programar una reunión entre Codesa, el productor y el veterinario responsable del establecimiento, para poder intercambiar opiniones y experiencias de forma de poder colaborar a el saneamiento del establecimiento.

Dr. Quintana. Plantea la posibilidad de poder realizar dicha reunión en el establecimiento del predio a lo que los demás presentes manifiestan que más allá del lugar donde se pueda realizar, lo importante es poder tener esa instancia de intercambio.

Se designa que V. Gonnet sea la encargada de coordinar dicha reunión.

TEMA 3: TUBERCULOSIS:

Dra. Antognazza: Informa que a la fecha hay 6 dicoses interdictos como focos de tuberculosis.

En relación al último foco detectado. En el cual dos animales resultaron positivos, comenta que en conjunto con la Dra. Gonnet el jueves 9 de mayo realizaron el sacrificio y posterior necropsia de dichos animales, realizando la toma de muestras y posterior envió al laboratorio.

Dra. Gonnet: Comenta que en la necropsia se encontraron alteraciones de ganglios mesentéricos, y en uno de las animales alteraciones en hígado.

Dra. Antognazza: Informa que los resultados de histopatología del laboratorio y los mismos indican compatibilidad con Leucosis y parásitos, seguimos a la espera de los resultados de cultivo.

En relación a este tema, los productores que se encuentran ubicados cerca de este foco solicitaron al servicio local la posibilidad de realizar una charla

informativa sobre el mismo. Hace dos años el servicio realizó una charla sobre el tema y la misma tuvo resultados positivos en la zona, así que estamos ajustando detalles organizativos para poder realizar la misma.

Dra. Gonnet: Esta totalmente de acuerdo con Pía, el servicio tiene gran interés en poder llevar a cabo estos encuentros para intercambiar conocimiento, experiencias y poder trabajar todos en conjunto para afrontar de la mejor manera los problemas sanitarios del departamento y así estar más preparados para diferentes escenarios que se puedan suceder.

Los demás presentes también se manifiestan de acuerdo con realizar estas actividades y como Codesa acompañar las mismas.

Dra. Antognazza: Plantea que la fecha que están manejando sería a fin de este mes, haciendo coincidir con el día en que se reúnen los productores de la Colonia El Ombú.

TEMA 5: GARRAPATA:

Dra. Antognazza: Actualiza la situación del departamento, a la fecha hay 7 predios interdictos, informando que se generaron dos focos nuevos por diagnóstico de hemoparasitos, los cuales ya están trabajando en conjunto con el servicio para comenzar con el plan sanitario correspondiente.

TEMA 5: PIOJERA:

Dra. Antognazza: Actualiza la situación del departamento, durante este mes se han realizado varias visitas a establecimientos de ovinos, y se han encontrado en dos de ellos la presencia de piojos. Estos predios se interdictan y se acompañara el saneamiento hasta que estén en condiciones de levantar las interdicciones.

Dra. Gonnet: Comenta que en relación a la Sarna ovina y considerando la situación sanitaria de otros departamentos al respecto, en Rio Negro se están visitando a medida que es posible los predios que tienen ovinos y se está inspeccionando a los mismos, pero hasta ahora no se ha encontrado ninguna afección compatible con Sarna, vamos a seguir de cerca este tema.

Sin más que tratar se levanta la sesión siendo la hora 15:40-

[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]
Dra. Valeria Gonnet
Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal
C.A.P.-D.C.S.G.

[Handwritten signature]
Dr. Eduardo Gonnet

[Handwritten signature]



**MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA COMISIÓN HONORARIA DE
SALUD ANIMAL**

MIEMBROS

SERVICIOS VETERINARIOS: Dres. José Rolón, Pedro García (suplente)
FEDERACIÓN RURAL: Dres. Enrique Zunini, Martha Techera, Luis Telles
ASOCIACIÓN RURAL Y CAF: Ing. Agr. Miguel Iewdikow y Alfredo Tisnés (suplente).
Dres. Carlos Redín y Miguel Riet (suplente).
SOCIEDAD MEDICINA VETERINARIA: Dres. Andrés Corradi y Martín Riet (suplente).
ADMINISTRATIVA: Silvana Ballesterero

1. REUNIÓN REALIZADA

1.1. LUGAR: Oficina departamental de DGSG-Rocha - FECHA: 11 de Julio de 2019 -
Hora 15:00

1.2. ASISTENTES

Dres. José Rolón, Pedro García.
Dr. Carlos Redín
Ing. Agr. Miguel Iewdikow.
Dr. Andrés Corradi
Martha Techera
Luis Telles
Dr. Javier Núñez

1.3. TEMARIO

- Tuberculosis en el departamento de Rocha.
- Importación de ganado en pie desde Brasil.

1.4. RESOLUCIONES Y PLANTEOS

- A. Los representantes de la Federación Rural, plantean la situación que se está produciendo en la zona norte del departamento con la Empresa Lembay, ya que habiendo sido informados en reunión anterior de Codesa (febrero de 2019) sobre las actuaciones del Servicio y el curso del Plan Sanitario de Tuberculosis, entienden que las partes involucradas no están cumpliendo con los objetivos establecidos (eliminación de positivos).
- B. El Dr. Pedro García pone en conocimiento y explica a los presentes cómo se han desarrollado los hechos y las dificultades que se han presentado para cumplir con lo previamente acordado.
- C. Los presentes consideran que el Ministerio de Ganadería es el primero que está incumpliendo con la reglamentación vigente. Resuelven comunicarle a sus representantes en la Conahsa y a las instituciones a quienes representan, lo que está ocurriendo en la zona donde se encuentra establecida la empresa Lembay ya que consideran la situación como de "Emergencia sanitaria y de Salud Pública" con afección de la población animal y humana, con posible impacto en el medio ambiente y perjuicios inestimables a futuro.
- D. Los representantes evaluaron como medida a tomar la negativa a continuar firmando los expedientes generados para el pago de compensaciones a la firma Lembay, lo cual queda sujeto a consultas que harán a las entidades a quienes representan. Plantean intimar a las autoridades del MGAP para que se cumpla con la pronta eliminación de los animales diagnosticados como positivos.
- E. Considerando la necesidad de la realización de controles y evaluaciones médicas al personal que trabaja en la empresa así como a todos quienes participan en las tareas de saneamiento (veterinarios privados y funcionarios oficiales, peones efectivos y contratados para dicha tarea), el Servicio Local Rocha pone en conocimiento mediante nota al Director del MSP sobre la preocupación planteada. Las autoridades de Salud Pública habiendo sido consultadas entienden que no deben intervenir en forma oficial. Frente a esta situación considerada por los integrantes de la Codesa como una medida equivocada, solicitan que la Conahsa tome una actitud proactiva con respecto a lo expresado.
- F. Ante la posible reunión entre el Servicio Ganadero de Rocha y representantes de la firma Lembay, se propone la participación del Ing. Ag. Miguel Iewdikow como representante de la Codesa, para expresar personalmente la inquietud por la situación en que se ve afectada la zona; la preocupación de productores vecinos por posibles contagios de sus animales, la ocurrencia de muerte de animales que permanecen en el ambiente sin tener una rápida eliminación de cadáveres y contaminación de campos y fuentes de agua.

Los integrantes de la Codesa solicitan se defina una reunión con los integrantes de la Conahsa a la brevedad, para atender lo planteado.

En cuanto al tema propuesto a analizar respecto la importación de ganado en pie desde Brasil los representantes de Codesa plantean la preocupación por las consecuencias sanitarias que pudieran afectar el status sanitario del país, por lo cual consideran que el tema debe analizarse a nivel de Conahsa.

2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS (VISITAS, GESTIONES, ETC.)

3. EVALUACIÓN CRÍTICA DE TAREAS REALIZADAS

A continuación siendo las 18:00 horas se da por finalizada la sesión.

San Carlos, 9 de Agosto de 2019

CODESA Maldonado

Se reúnen 10 hrs en Mgap San Carlos

Dra. Beatriz Telechea por MGAP

José Manuel Pagola por CAF

Ing. Agr. Jorge Noguéz por A.N.P.L

Dra. Verónica Mahilos por Federación Rural

Dra. Valeria Tamon por SMVU

Presentación del representante de la A.N.P.L que se incorpora en ésta instancia.

Puesta a punto y descripción de la metodología de trabajo de la misma de la comisión.

Temas tratados:

Cambio en la normativa ante animales sueltos en vía publica

Animales sueltos en la vía publica pasan a ser competencia del Ministerio del Interior y del MGAP dejando la órbita del Poder Judicial. Modificándose el artículo 135 del Código Rural

Esta nueva normativa permite al ministerio del interior apresar animales sueltos en la via publica en cualquier predio estatal. Propietarios que puedan acreditar la misma tienen 72 hrs para reclamar la propiedad. Luego de publicado en el diario oficial por el periodo estipulado (72 hrs) el animal es enviado a faena si no es reclamado. El mismo caso si el animal tiene propietario no lo retiran va a faena luego de aplicarse una multa.

Situación de tuberculosis en FAROLUR

Se problematiza la dificultad de extracción de ganado positivo del predio interdicto además la puesta a punta para el Ing. Noguéz.

El expediente de indemnización de FAROLUR (3 expedientes de 506 animales) siguieron su curso. Actualmente hay 91 para faena en el predio los cuales no tienen fecha prevista de extracción con la situación de dificultad en la comercialización del corned beef sumado conflictos laborales a nivel de industria.

Situación de brucelosis en el departamento

Actualmente hay 8 focos vigentes activos en la 3 y 5 seccional policial.

La Dra. Beatriz Telechea explica que los subsidios por brucelosis del depto. estarían prontos para el siguiente mes ya que su gestión fue cambiada a un estudio jurídico, lo cual agiliza el mecanismo.

Otros

Se designa representante de la CODESA para la Mesa de Desarrollo Rural a reunirse al próximo miércoles 14 en APLEMA.

Sin otros temas se fija la fecha tentativa de próxima reunión para el viernes 6 de Setiembre.



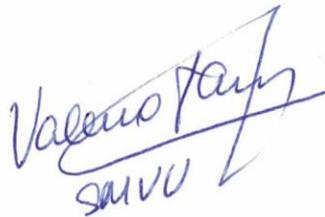
Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'C.A.F.' or similar.



Handwritten signature in blue ink above the text 'C.A.F.'.



Handwritten signature in blue ink above the text 'ANPL'.



Handwritten signature in blue ink above the text 'VALERIO' and 'SALVO'.



Handwritten signature in blue ink above the text 'MBAP'.